

Conversaciones con ANECA

ACREDITACIÓN A TITULARIDAD Y CÁTEDRA UNIVERSITARIAS

Comisión D17. **EDUCACIÓN**

D17. EDUCACIÓN

Méritos obligatorios

Sólo se consideran las contribuciones en Educación y en Educación Física y Deportes.

Investigación en Educación y en Educación Física y Deportes

- Artículos indexados en JCR en Educación Física y Deportes y en Educación, JCR, SJR, monografías de autor/a único/a en SPI (Q1 nacional y Q1-Q2 internacional) y capítulos de libros en SPI.
- En Educación, un número de las publicaciones deben estar vinculadas a tesis doctorales dirigidas, con estancias posdoctorales, o a resultados de proyectos de investigación; en Educación Física y Deportes, además, deben ser de autoría preferente.
- No se consideran las contribuciones a congresos.
- Se tiene en cuenta el número de autoras(es): 5-6 (0.85); 7-8 (0.70); 9-10 (0.5); más de 10 (0.25).
- Se utiliza una ventana de 5 años para favorecer a la persona solicitante.

D17. EDUCACIÓN

**Méritos
específicos**

Cátedra

Investigación en Educación y en Educación Física y Deportes

Sólo en CU:

- IP en 2 proyectos de investigación en convocatorias públicas o director/a de un grupo de investigación consolidado y con producción (5 años).
- Dirección de tesis doctorales con producciones en revistas indexadas (si no se usa en docencia) / con premios nacionales o internacionales.
- Pertenencia al comité científico de 3 congresos de relevancia nacional e internacional.
- Ser editor/a de revistas JCR (al menos, 2 años) / pertenencia al Consejo Editorial de JCR (al menos, 5 años).
- Tener reconocidos tres sexenios de investigación.
- Estancia en centros de investigación de prestigio en el ámbito de la Educación.
- Actividades de evaluación científica de la actividad investigadora.
- Dirección de al menos 1 contrato FPI o FPU...

Cátedra de U.	Nivel A	Nivel B
Méritos específicos	7 / 16	4 / 16

D17. EDUCACIÓN

**Méritos
complementarios**

Cátedra

Investigación en Educación y en Educación Física y Deportes

- Número elevado de citas.
- Contribuciones a congresos relevantes de Educación.
- Integrante de equipo de investigación en 5 proyectos europeos y nacionales de convocatorias competitivas.
- IP de 3 proyectos autonómicos de convocatorias competitivas.
- Actividades de evaluación en revistas JCR y SJR, agencias de evaluación.
- Adicionales a obligatorios y específicos: artículos, capítulos de libros, IP de proyectos, estancias de investigación, premios de investigación, ...

Cátedra de U.	Nivel A	Nivel B
Méritos obligatorios	Nivel B	Nivel C
Méritos complementarios	5 / 9	4 / 9

D17. EDUCACIÓN

**Méritos
complementarios**

**Titularidad de
universidad**

Investigación en Educación y en Educación Física y Deportes

B) Entre los méritos complementarios:

- Número elevado de citas.
- Dirección de tesis doctorales con publicaciones indexadas en JCR y SJR (no en docencia).
- Contribuciones a congresos relevantes de Educación (25 y 20).
- Uno o dos sexenios de investigación.
- Integrante del equipo de investigación en proyectos en convocatorias competitivas; IP de 1 proyecto de carácter nacional; pertenecer a un grupo consolidado y competitivo (4 años).
- Actividades de evaluación en revistas JCR y SJR.
- Estancias postdoctorales en centros relevantes en el ámbito Educación.
- Premios relevantes de investigación.
- Méritos adicionales a los obligatorios: artículos, libros y capítulos de libros

Titularidad de U.	Nivel A	Nivel B
Méritos obligatorios	Nivel B	Nivel C
Méritos complementarios	6 / 11	4 / 11

D17. EDUCACIÓN

**Méritos
obligatorios**

Sólo se consideran las contribuciones en Educación y Educación Física y Deportes.

Docencia en Educación y en Educación Física y Deportes

- Dedicación (años TC) y horas.
- Valoraciones positivas de la actividad docente con programas de calidad DOCENTIA o similar.
- La docencia con continuidad, responsabilidad, diversidad y variedad de las materias del área de conocimiento; la dedicación a los distintos ciclos universitarios (licenciatura, diplomatura, doctorado, grado, máster); 80% postdoctorales.

D17. EDUCACIÓN

**Méritos
obligatorios**

Sólo se consideran las contribuciones en Educación y Educación Física y Deportes.

Cátedra de U.	Nivel A	Nivel B	Nivel C
Número de años	20 (*)	11 (*)	9 (*)
Número de horas	2340	1300	1040
Valoraciones positivas actividad docente	2	2	

Titularidad de U.	Nivel A	Nivel B	Nivel C
Número de años	11 (*)	5 (*)	4 (*)
Número de horas	1300	600	480
Valoraciones positivas actividad docente	2	2	

D17. EDUCACIÓN

**Méritos
complementarios**

**Cátedra y
Titularidad de
universidad**

Docencia en Educación y en Educación Física y Deportes

- Dirección de tesis doctorales (si no se usa en Investigación).
- Dirección de 4 trabajos máster o doctorado (antiguo).
- Docencia en centros internacionales de prestigio / cursos posgrado en otras universidades.
- Docencia reglada en lengua extranjera.
- IP (1 año) o integrante de equipo (2 años) de proyectos de innovación docente / presentación de 4 comunicaciones o ponencias de innovación docente.
- Elaboración de material docente en editoriales de SPI y colecciones CEA.
- Premios de excelencia docente.
- Estancias docentes en centros de reconocido prestigio en Educación con ayuda económica.
- Elaboración e impartición de cursos *on line* (OCW, EdX, Coursera...)
- Coordinación docente de grupos de estudiantes (becaria/o FPU, intercambios, prácticas...)
- Adicionales a obligatorios y específicos (CU): dirección de tesis doctorales.

D17. EDUCACIÓN

Méritos
complementarios

Cátedra y
Titularidad de
universidad

Docencia en Educación y en Educación Física y Deportes

Cátedra de U.	Nivel A	Nivel B
Méritos complementarios	7 / 12	4 / 12

Titularidad de U.	Nivel A	Nivel B
Méritos complementarios	6 / 12	4 / 12

D17. EDUCACIÓN

**Méritos
específicos**

Cátedra

Docencia en Educación y en Educación Física y Deportes

Sólo en CU:

- Dirección de tesis doctorales (si no se usa en Investigación).
- Cursos relevantes en centros de prestigio con reconocimiento de calidad.
- Coordinación docente de grupo de profesoras/es.
- IP (1 año) o integrante del equipo (2 años) de proyecto de innovación
- Coordinador/a de grupo de estudiantes (becario FPU, intercambios, prácticas, etc.).
- Premios relevantes o reconocimiento de actividad docente.

Cátedra de U.	Nivel A	Nivel B
Méritos específicos	4 / 6	2 / 6

D17. EDUCACIÓN

**Méritos de
transferencia**

**Cátedra y
Titularidad de
universidad**

Transferencia en Educación y en Educación Física y Deportes

3 Nivel A de CU; 2 Nivel B de CU y Nivel A de TU; 1 Nivel B de TU:

- Liderazgo proyectos de transferencia a empresas.
- Patentes y modelos de utilidad.
- Liderazgo en contratos con Administraciones Públicas, instituciones o empresas (artículo 83 de Ley Orgánica de Universidades).
- Tráferencia a través de la formación de investigadoras/es y personal contratado.
- Participación en convenios o contratos con gran valor social.
- Publicaciones divulgativas o actividades de divulgación.
- **Se habla de ejercicio profesional (6 años = 1 mérito)**

D17. EDUCACIÓN

Méritos de formación

Titularidad de universidad

Formación en Educación y en Educación Física y Deportes

3 Nivel A de TU; 3 de Nivel B de TU:

- Beca predoctoral en convocatoria competitiva.
- Beca postdoctoral en convocatoria competitiva.
- Contratos asociados a proyectos de investigación.
- Ayudas a la movilidad para formación, tanto pre como post doctoral.
- Tesis doctoral: premio extraordinario de doctorado y otros premios, mención de doctorado europeo o internacional, mención de calidad o excelencia del programa de doctorado.
- Estancias de investigación (3 meses) pre y postdoctorales en centros relevantes.
- Premio extraordinario de grado, máster o doctorado.
- Premio Nacional de Diplomatura, Licenciatura o Grado.
- Otra titulación superior.
- Asistencia a cursos de formación superior de relevancia.

D17. EDUCACIÓN

La información sobre la tipología de méritos, el número y los indicios de calidad asociados a los mismos que se referencian en esta presentación son un resumen de los contenidos detallados que pueden consultarse en la web de ANECA (Programa ACADEMIA) y que son los que deben tenerse en cuenta antes de rellenar y firmar la solicitud de acreditación.

La información detallada está disponible en

<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-profesorado/ACADEMIA/Criterios-Diciembre-2019>



SÍGUENOS EN:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN